

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 17 de Febrero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este D^o
imprensa del mismo, San Fran

Dirijase toda la correspondencia a
nistrador de **La Opinión**, San
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Pro-
vincia y Península española,
un mes. 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un
semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos
á precios convencionales.

DISPOSICIÓN INJUSTA

LOS PUERTOS FRANCO DE CANARIAS

—De *El Tiempo*—

Hace muchos años que la Dirección de Aduanas, ó por mejor decir, los dos ó tres funcionarios que dentro de esa Dirección disponen á su antojo de cuanto se resuelve, generalmente en perjuicio de los pueblos y de las industrias de las provincias, haciendo odiosa la Administración central y disminuyendo en no pocos casos en definitiva los ingresos del Tesoro, que aparentan defender; hace muchos años, repetimos, que esa parte técnica y sabionda de la Dirección de Aduanas tiene declarada la guerra á los puertos francos de Canarias, al decreto de Bravo Murillo, que los estableció, y á los beneficios que por ellos viene disfrutando aquel Archipiélago.

Indirectamente, cuando no pueden de una manera directa y formal, en unas disposiciones sueltas y al parecer inocentes sorprenden la buena fe de los Ministros y van mermando los derechos que legítimamente disfrutaban las islas Canarias por la ley de 10 de Junio de 1870, confirmatoria del Real decreto de 1852, que estableció la franquicia de los puertos.

Tal ha sucedido recientemente al dictarse la Real orden de 12 de Agosto último, en cuya disposición se ordenaba sencillamente la exacción en dichas islas de los derechos arancelarios sobre los trigos, harinas y demás cereales procedentes del extranjero, olvidando los recargos especiales que allí se pagan sobre las contribuciones territorial é industrial, como compensación de la renta de Aduanas, y la dispuesta en la ley vigente antes mencionada.

La Comisión provincial de Canarias acudió al Ministerio en demanda de que se excluyeran de las disposiciones

de la mencionada Real orden los trigos y harinas que procedentes del extranjero llegaran á los puertos de Canarias, ó que en todo caso los derechos se siguieran cobrando por las administraciones recaudadoras de los arbitrios de puerto franco, computándose su importe en las liquidaciones con el Tesoro, según el contrato establecido por el Real decreto de 11 de Julio de 1852, confirmado por la repetida ley de 1870.

Tan justificada demanda, apoyada, como es justo, por todos los Diputados y Senadores de Canarias, ha sido desatendida, y en una Real Orden que lleva la fecha de 21 de Noviembre de 1898, y que apareció en la *Gaceta* de ayer, se dispone, de acuerdo con un dictamen del Consejo de Estado, que, como es sabido, es una dependencia ministerial, que informa casi siempre á gusto de los Ministros que nombra á los que la componen, y de acuerdo con los que en la administración pública pasan por sabios y gozan fama de técnicos:

«1.º Que se desestime la instancia de la Comisión provincial de Canarias, declarándose que los derechos de Arancel establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan sobre el trigo, los demás cereales y sus harinas que del extranjero se importen en dichas islas, ingresen directamente en las Cajas del Tesoro en aquella provincia.

2.º Que la Comisión especial creada por Real decreto de 20 de Febrero de 1892 emita dictamen en el término de tres meses acerca de los extremos que menciona el artículo tercero de la ley de 22 de Junio de 1870; y

3.º Que se considere constituida la mencionada Junta por los actuales Senadores y Diputados de las islas Canarias y por las demás entidades y personas que menciona el Real decreto de 1892 antes citado, entendiéndose sustituido el Director general de Contribuciones indirectas por el de Aduanas, como consecuencia de la modificación or-

gánica de ambos centros, decretada con posterioridad á la fecha de aquel decreto.»

Esta disposición** de producir pésimo efecto en Canarias cuando allí sea conocida; porque hace á aquellas islas de peor condición que el resto del país, puesto que allí se pagan recargos en compensación de la renta de Aduanas, y puesto que habiéndose pactado la entrega de una cantidad anual, por contrato establecido por el Real decreto de 1852, es notoriamente injusto que el importe de lo que ahora se recaude por la introducción del trigo y la harina procedentes del extranjero no se compute en las liquidaciones de la provincia con el Tesoro.

Seguramente los representantes en Cortes de Canarias, que forman parte de la Junta que en la Real orden ayer publicada se declara nuevamente constituida, protestarán del nuevo atentado cometido contra los puertos francos por la administración central, enemiga declarada y tradicional de los puertos francos, que estableció D. Juan Bravo Murillo en el Archipiélago canario.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

—El sindicato americano Harvey ha comprado en 293.000 pesos en oro español el ferrocarril de Regla, y en 190.000 la fábrica de luz eléctrica de Cienfuegos.

También ha adquirido la fábrica de luz eléctrica de Santiago de Cuba.

—Conociendo el obispo de la Habana que bajo el gobierno militar americano no puede continuar viviendo el clero católico, ha publicado una carta pastoral, dirigidas á los párrocos, declarando que la Iglesia debe mantenerse de las contribuciones privadas.

La Iglesia católica es rica en la Ha-

bana y sumamente pobre en el resto de la isla.

Las órdenes religiosas poseen bastantes bienes.

El obispo dá instrucciones á los curas párrocos para que recomienden á sus feligreses ayuden al sostenimiento del culto.

El obispo anuncia también en su carta pastoral, que en breve llegará á aquella capital un delegado apostólico.

—El brigadier cubano José Miguel Gómez considera casi seguro que el gobierno americano adelantará por los tres años de la guerra, la suma de 40 millones de pesos, que los Estados Unidos se reembolsarán de los ingresos de aduanas de dichas islas.

Las negociaciones en este sentido terminarán muy en breve.

Gómez calcula en 47.000 el número de soldados cubanos en armas, y declara que Máximo Gómez continuará al frente del ejército cubano hasta que se pague y licencie á sus soldados, en cuya fecha fijará su residencia en la Habana.

De no llegar á un acuerdo en la cuestión del cobro de sus haberes, aseguró que surgiría inmediatamente el conflicto.

—Ha sido jubilado á su instancia don Angel Hebrero, magistrado electo de Las Palmas.

—Despachos de Barcelona dicen que los pasajeros que conduce el vapor *Chateau Lafitte* refieren que con motivo de la entrada de los americanos en Cienfuegos, hubo manifestaciones, izándose banderas yanquis y cubanas.

Las tropas españolas se acuartelaron para evitar colisiones.

En vista de que las autoridades americanas prohibieron que los manifestantes dieran mueras, algunos gritaban: Viva Weyler sin cabeza.

—Con trece días de viaje llegó á Gibraltar, procedente de Nueva York, el transporte norteamericano *Grant*, al

pitán se estremeció y se escondió detrás del tronco del árbol que le servía de abrigo, se arrodilló, y aplicando el oído al suelo, escuchó.

Al cabo de algunos segundos se levantó seguro de no haberse engañado.

A una corta distancia, y en dirección al valle de Backché-Derré, percibió distintamente los pasos y las voces de algunos hombres que se aproximaban.

Era imposible dudar; aquellos hombres eran beduinos, dispuestos sin duda á darse el placer de matar con sus espingardas los centinelas del fuerte, así como solían hacerlo dos ó tres veces por semana.

Marcelo no tenía ya tiempo para correr adonde estaba Jorge.

Era preciso esperar en el aislamiento, pensar en el próximo peligro con una sangre fría tan absoluta como posible, y buscar el mejor medio de salir de aquella apurada situación.

El sendero era demasiado estrecho para permitir que los beduinos siguiesen en grupo, y sólo podían marchar uno tras otro; tal vez sus ojos, deslumbrados por las vivas claridades de la luna, no verían al capitán en la sombra que lo ocultaba.

Admitida esta hipótesis, he aquí cual fué el plan del joven, plan á la vez sencillo y complejo.

Si los beduinos eran pocos, Marcelo los dejaría pasar, matando con el cuchillo de monte al último, disparando sus pistolas entre los que le siguiesen, derribaría un cuarto con su espingarda y se libraría de los demás como pudiera, que no dudaba huirían aturridos y llenos de terror.

Si el número era desproporcionado, Marcelo los dejaría marchar sin dejarse ver.

los preparativos de la proyectada expedición. Su armamento se componía de una carabina de dos cañones que había llevado de Francia, y de una espingarda, que le había tocado en el reparto de las armas al día siguiente de la toma de Argel.

Además, Jorge y él llevaban cada uno un par de pistolas.

Las armas fueron cargadas con minucioso cuidado, y cuando al crepúsculo sucedió la noche, los dos amigos salieron del fuerte, después de recomendar á lo guarnición estuviere prevenida, pero sin inquietarse por los tiros que oyesen.

Marcelo había dado á Jorge la carabina, guardando para él la espingarda, cuyo alcance era mayor, pero que sólo podía dispararse una vez.

En la cintura llevaban las pistolas y cuchillos de monte y los bolsillos llenos de cartuchos.

XXIII

En el momento en que el capitán y el provenzal penetraban en el valle de Backché Derré, la luna llena surgía encendida como un disco de cobre por detrás de uno de los picos del Atlas, cubriendo con su rojiza luz las partes salientes de aquel pintoresco paisaje, sumergiendo las otras en una profunda oscuridad, y dando á los árboles y á las rocas apariencias extrañas y fantásticas.

Los dos amigos seguían un estrecho sendero, practicado por medio de un verdadero matorral de retamas y rosales, sin hablar una palabra.

No tardaron en llegar al plantío de álces, que servía de cercado al campo abandonado del marabout. Allí tomaron

mando de D. H. R. Aray. Es un buque de 8.000 toneladas de registro, y 3.200 caballos de fuerza; monta cuatro cañones y su tripulación la componen 135 individuos. Conduce á su bordo un general, jefes, oficiales y familias de éstos, haciendo un total de 94 personas y además 1.713 individuos de tropa con destino á Manila.

A su llegada cambió los saludos con la plaza.

—Despachos de París aseguran que ha huido Esterhazy, temiendo que fuera aprisionado, después de declarar en el proceso de Dreyfus.

—El embajador de Alemania en los Estados Unidos ha declarado que Alemania no se opone á que los Estados Unidos extiendan sus dominios, ni trata de que les cedan aquellos nada de Filipinas.

—Telegrafian de París que el corresponsal del *Herald* en Madrid ha enviado á dicho periódico el relato de una interview que ha celebrado con un antiguo general carlista, queridísimo amigo del Pretendiente.

Después de manifestar los esfuerzos pecuniarios que han hecho los carlistas, dice que ni las órdenes del Papa, ni la persecución del Gobierno, impedirá que los adictos continúen su propaganda, por que el carlismo constituye la regeneración del espíritu católico.

Añade que se cuenta con completa organización militar, pero no comenzarán la lucha, sino cuando tengan seguridades del triunfo.

—El general Castro es el candidato oficial para la senaduría en Castellón de la Plana.

Los generales Correa ó Hidalgo serán nombrados senadores vitalicios.

—Un despacho de Washington dice que el sub-secretario de Marina americano cree que ninguno de los barcos de la destruida escuadra de Cervera podrá ponerse á flote.

Cree también que España consentirá en la venta del dique flotante en la suma de 238 mil dollars.

—*El Imparcial* ha recibido un despacho de Manila que firman los señores Del Rio, Zafin, Jaques, Díez Oñate, Dupuy, Urrengoechea, Sancaide y Escalera, en el que comunican que están en libertad y manifiestan su reconocimiento al general Rios.

—*El Liberal* califica de timo del señor Sagasta la concentración de los liberales y la fusión de éstos con Romero Robledo y Weyler.

—De Nueva York dicen que Portes ha comunicado al gobierno americano

que Máximo Gómez está conforme con el establecimiento de las nuevas tarifas aduaneras, con la condición de que los cubanos puedan reformarlas para el porvenir.

Los oficiales insurrectos serán pagados como los americanos, destinándose tres millones de dollars para premio al valor de los cubanos.

Estos entregarán las armas á la Asamblea cubana.

—La prensa yanqui dice que se llevará al general Miles á un consejo de guerra, para que explique su participación en el escandaloso asunto de las provisiones del ejército.

—La ley de Lynch ha tenido su primera aplicación en Francia.

A la salida del tribunal, en Niza, que acababa de absolver á una joven acusada de haber dado muerte á su amante, fué ésta bárbaramente lynchada por los amigos del muerto.

—El secretario de Marina americano mister Long, ha ordenado que el crucero *Nesville* conduzca á Cuba los restos mortales de Calixto García.

—Despachos de Manila dan cuenta de que el pésimo estado sanitario de las tropas americanas ha alarmado en los Estados Unidos.

Doce médicos vacunan á las tropas, pues la viruela hace estragos.

—Comunican de San Petersburgo que han surgido dificultades para la conferencia internacional para el desarme, á causa de que el gobierno italiano no enviará ningún representante si asiste el delegado del Papa.

—Dice *La Correspondencia de España* que muy en breve acordará el Gobierno una importante recompensa para el general Rios á fin de premiarle por su brillante conducta en Ilo-Ilo y por las gestiones que ha hecho para libertar á los prisioneros.

—En el último reconocimiento que se le ha hecho ha resultado útil la corbeta *Villa de Bilbao*.

—Un despacho de París dice que el periódico *L'Intransigent* asegura que la policía francesa ha avisado en la embajada de España los trabajos carlistas que se hacen.

Con tal motivo, añade, se ha redoblado la vigilancia en la frontera.

Dice también que D. Carlos ha logrado contratar un empréstito de 64 millones de francos.

—Un telegrama de Washington, dice, que ha llegado á San Francisco de California el consul de Bélgica, que regresa de Manila.

Dicho señor informa que pasan de

80.000 los insurrectos filipinos que hay en armas, y opina que en el *casus belli*, con los insurrectos perderán los americanos.

—Telegramas de la Guyana dicen que Dreyfus se halla muy enfermo y débil afectado de fiebres gástricas y disenteria.

—Dice el *Herald* que parece ser que un general de división de ilustre apellido, se propone convocar á los generales del ejército, para evitar que vayan al Parlamento cuestiones que deben resolverse en los tribunales de honor.

—Un despacho de Washington dice que se atribuye á Mac-Kinley, complicidad en los cohechos de la administración militar yanqui.

—Dicen de Washington que se ha abierto una información con el objeto de depurar la conducta del general Miles en los abusos cometidos con las provisiones suministradas al ejército.

Se le acusa por no haberlos denunciado inmediatamente.

En los círculos militares se censura que no se proceda contra otros jefes que están complicados.

—El cabecilla Agoncillo ha comunicado al secretario de Estado de los Estados Unidos que la jurisdicción de Aguinaldo alcanza á todo el Archipiélago y debe considerársele, por lo tanto, como único representante del pueblo filipino.

—Un despacho de New-York dice que se ha confirmado que efectivamente ha estallado una revolución en Nicaragua.

Se ha ordenado al crucero americano *Mariette* que marche á proteger los intereses americanos.

—Un despacho de Barcelona dice que el periódico *Diario* publica una carta de conspicuos diplomáticos de Florencia, en la que se comenta el artículo del *Morning Post* que abogaba por la idea de que Inglaterra extendiera los límites de Gibraltar.

Piden aquellos diplomáticos que España ceda sus posesiones de Marruecos á cambio de Gibraltar.

El Diario de Barcelona apoya dicha idea.

—Comunican de París que es inexacto que el Estado Mayor francés haya inventado una carta del emperador Guillermo con el objeto de perjudicar á Dreyfus.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—10 n.

Casi todos nuestros valores han experimentado hoy una pequeña baja al ser cotizados en la Bolsa.

El 4 por 100 Interior bajó 35 céntimos; el Exterior 30 céntimos; el Amortizable 25 y las Obligaciones de Aduanas 5 céntimos.

Por el contrario los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 sufrieron un alza de 75 céntimos y los de 1890 otra de 1 entero con 40 céntimos.

Las Acciones del Banco de España permanecieron inalterables.

Una baja de 2 céntimos experimentaron los cambios sobre Londres y los hechos sobre París subieron 20 céntimos.

Madrid 16—10'25 n.

El Gobierno ha aceptado la propuesta del Excmo. Sr. capitán general de esa provincia para que se conceda la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al Alcalde de esa Capital Sr. D. Pedro Schwartz y Mattos.

En la colonia canaria de esta Corte ha sido muy bien recibida la resolución del Gobierno.

La dimisión que de la presidencia del Senado ha hecho el Sr. Montero Rios, ha contrariado muchísimo al jefe del Gobierno.

Algunos creen que el Sr. Sagasta conseguirá hacer desistir de su actitud intransigente al ex-presidente de la comisión de París.

Madrid 16—10'30 n.

Hoy se ha celebrado una reunión de la junta de Puertos francos, tomando acuerdos de importancia.

á la izquierda, y pronto se encontraron entre el maizal, fin de su carrera nocturna.

Uno de los lados del campo estaba bordeado por el sendero, el otro llegaba hasta el lindero, de un bosquecillo, cuyos árboles no eran muy altos, y donde un matorral espinoso formaba una impenetrable espesura.

Un magnífico y soberbio limonero se elevaba al borde del sendero.

—¡Alto!—murmuró el capitán en voz baja;—ya hemos llegado, y se trata de ocupar nuestros puestos.

—Colocadme donde mejor os parezca—respondió Jorge.

Marcelo condujo á su amigo hasta la espesura de que hemos hablado y le dijo:

—Escondéos ahí; sentaos en cuclillas y esperad.

—Corriente.

—Yo voy á tomar posición á ciento cincuenta pasos de vos, á la sombra de aquel limonero. Si los jabalíes llegan, como es probable, no tiréis sino sobre seguro, y tratad de apuntar á la parte baja de la espaldilla. Después de hacer fuego volved á cargar inmediatamente. Estos animales no han sido cazados y es posible que repuestos de su primer alarma vuelvan á hacerse fusilar de nuevo.

—No olvidaré la consigna.

Jorge se ocultó en el matorral. Marcelo se alejó, y, según había dicho, se apoyó en el tronco del limonero después de preparar le espingarda y mirar al reloj.

Eran las nueve y media de la noche.

A las diez los tambores del fuerte tocaron retreta; todo ruido cesó y no se percibió más que el murmullo de la brisa al pasar por entre las ramas de los árboles del bosquecillo y los lejanos ladridos de los chacales.

Pasaron dos horas. Marcelo empezaba á temer que los

resultados de una noche pasada á la luz de la luna no responderían á su esperanza.

En fin, poco antes de media noche, un ruido de ramas separadas por una carrera impetuosa resonó en el bosque, y al mismo tiempo una piara de siete ú ocho jabatos acompañados de una jabalina y un viejo macho de gran talla, se lanzó al maizal, pasando á muy corta distancia de Jorge y dirigiéndose hacia el punto en que se hallaba Marcelo.

El provenzal era buen tirador; disparó los dos tiros de su carabina, y vió con verdadera alegría que la jabalina y uno de los jabatos cayeron muertos.

El resto de la piara se lanzó azoradamente á través de las cañas de maíz, preguntándose sin duda, con su instinto de animales selváticos, de donde procedía aquel trueno, cuando no había una nube en el cielo.

Antes de la conquista de Argel, los jabalíes no conocían por experiencia los terribles efectos de la pólvora y las balas, porque el uso de su carne estaba, como se sabe, prohibida por la ley de Mahoma, y los árabes no se divertían en gastar sus municiones en una caza inútil.

Marcelo apuntó á su vez y una nueva detonación resonó.

El viejo jabalí, apuntado por el capitán, dió un salto y excitado por el dolor de la herida que había recibido, se precipitó por el sendero y fué á caer á cincuenta pasos más lejos para no levantarse, pero fuera de la vista de Marcelo, que ignoraba el efecto mortal de su tiro, y que fiel observador de la consigna dada á Jorge, no abandonó su puesto y volvió á cargar su carabina, con la esperanza de que una nueva piara no tardaría en llegar al merodeo.

Era poco probable, pero no imposible.

Después de tres cuartos de hora de inútil espera, el ca-

Presidióla el el-ministro de Fomento Sr. D. Antonio María Fabié.

Las deliberaciones de dicha junta fueron á favor de las franquicias de esa Provincia.

Se acordó también nombrar una comisión compuesta de los representantes en Cortes por esas islas señores Rancés y Dominguez Alfonso, y del sub-secretario del ministerio de Hacienda, representando al Tesoro, para que redacten las bases de las reformas y ampliaciones que deban introducirse en dichas franquicias.

Madrid 16—11 n.

Los ministros se han reunido hoy en Consejo lajo la presidencia del señor Sagasta.

El acuerdo más importante que tomaron los consejeros fué no admitir la dimisión que había hecho el señor Montero Ríos, de la presidenia del Senado.

Al salir del Consejo negaron los ministros que hubieran acordado la supresión del impuesto de guerra.

No se sabe todavía si el Sr. Montero Ríos, aceptará el acuerdo del Consejo, y por consiguiente seguirá desempeñando la presidencia de la Alta Cámara.

Madrid 16—11'20 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 58'40.

Id. id. exterior, á 69'60.

Id. amortizable á 69'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) á 60'65.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890,) á 51'40.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'70.

Acciones del Banco de España á 399'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'43 por £.

París, vista, á 28'70 por 100 P.

Madrid 17—3'30 m.

Ya se conoce el resultado de la primera reunión de la Asamblea nacional celebrada en Zaragoza, por iniciativa de la Cámara Agrícola del Alto-Aragón.

El presidente de dicha Cámara, D. Joaquín Costa, pronunció un discurso de tonos muy enérgicos, censurando á los políticos y diciendo que en los actuales momentos lo que precisa para la regeneración de la patria son obras y no palabras.

Al terminar su discurso el Sr. Costa y negar el presidente la palabra á otros varios oradores que la pedían á grandes voces, se originó un fuerte tumulto.

De todos lados se oían mueras al presidente.

Este, en medio de una formidable gritería, suspendió la sesión.

Al reanudarse ésta, se pronunciaron de nuevo violentos discursos contra la política y los hombres de partido.

En todos aquéllos ha predominado la nota de que urge acometer con energía la regeneración del país.

Se comenta muchísimo la actitud escandalosa de los asambleístas.

Dicen de los Estados Unidos que un espantoso incendio ha destruido completamente los magníficos astilleros de New York.

No se conocen más detalles de este siniestro.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Orotava 15—10'50 n. (1)

La fuerte lluvia que se desencadenó ayer tarde acompañada de viento y truenos, anticipó el término de las fiestas del Carnaval.

Estas han estado este año bastantes desanimadas.

Hoy nevó copiosamente, dándose el fenómeno nunca visto aquí de que las calles estuvieran cubiertas de nieve, llegando á tener un espesor considerable.

EL CORRESPONSAL.

UNA ESPERANZA

**D. Guillermo Rancés.
La Excm. Diputación.**

En el lugar correspondiente á su origen y á la materia de que trata insertamos el artículo que, bajo el epígrafe DISPOSICIÓN INJUSTA publica, en su número correspondiente al cinco del actual, nuestro apreciable colega *El Tiempo* del que es director el dignísimo á la par que inteligente, celoso y activo representante en Cortes por este Distrito, Sr. Marqués de Casa-Laiglesia.

Suponíamos, porque así era de esperar del cariño hacia esta isla que heredara de su señor padre, como también de las promesas formalmente hechas por persona de tanta seriedad y entereza, y carta dirigida á un amigo nuestro lo confirma, que el Sr. Rancés trabajó sin descanso, hasta los últimos momentos, porque no se confirmara la injusta disposición contra la cual había recurrido la Excm. Diputación de esta provincia.

Tan justa, tan legítima y tan legal era su pretensión, que llegó á confiar en el éxito, aun cuando sabía, que batallaba contra el plan preconcebido y bien madurado, de dar en tierra, poco á poco, con nuestras ya tan mercedadas franquicias y al convencerse, por la R. O. publicada en la *Gaceta* del día cuatro, de que todos sus esfuerzos se habían estrellado contra aquel plan, hizo que el periódico de su dirección formulara públicamente enérgica protesta, contra una R. O. que deroga preceptos terminantes de la ley, arrebatando á las Canarias derechos abstenidos y poseídos bajo el amparo de esa ley, reproducida y respetada por otras muchas leyes posteriores.

El epígrafe DISPOSICIÓN INJUSTA, bajo el cual está escrito el artículo, constituye una gran esperanza respecto á que la injusticia sea completamente deshecha, tan pronto se encarguen del Gobierno de la Nación, personas que guardando á la ley el respeto debido y velando por su cumplimiento, atiendan las justas reclamaciones que sobre el particular le sean dirigidas; pero para ello es necesario, en absoluto, que la Excelentísima Diputación no se duerma y prepare el camino que ha de conducir á fin de que la R. O. sea revocada y la ley estrictamente cumplida.

CRÓNICA

Una grata noticia nos adelanta hoy el telégrafo, cómo podrán ver nuestros lectores en la sección correspondiente, y es la de haber aceptado el Gobierno la propuesta del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, para que se conce-

(1) Este despacho se recibió con algún retraso en nuestra Redacción, debido á la dificultad con que, á causa de las lluvias y fuertes vientos de estos últimos días, se ha hecho el servicio por las líneas terrestres.

da á nuestro distinguido amigo el señor D. Pedro Schwartz y Matos, Alcalde de esta Capital, la Gran Cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, como justa y merecida recompensa á los importantes servicios que prestó durante la pasada guerra.

Como se ve, el éxito más lisonjero coronó el interés con que el celoso senador por esta provincia, Sr. Dominguez Alfonso, había recomendado al Gobierno la concesión de esa brillante recompensa.

Nuestra enhorabuena á la digna autoridad local, y tenga por seguro que no ha de ser ésta la única distinción con que se premien sus patrióticas iniciativas, encaminadas al mejoramiento y adelanto de nuestra querida ciudad.

En las primeras horas de la mañana de hoy se ha recibido y circulado por esta Capital el siguiente telegrama:

«París 17/

Presidente de la República francesa murió ayer noche, después de tres horas enfermedad.—*Reuter.*»

La carta á que aludimos en nuestro artículo UNA ESPERANZA dice: que los señores Rancés y Dominguez Alfonso no descansarían hasta obtener se cumpliera la R. O. publicada en la *Gaceta* del día cuatro, en cuanto por ella se ordena la reunión de la junta de que habla la ley derogada, en parte, por la citada Real Orden.

El telegrama, que publicamos en el lugar correspondiente, demuestra, que el éxito coronó los esfuerzos de nuestros celosos representantes.

La ponencia encomendada al señor Marqués de Casa-Laiglesia y al distinguido jurisconsulto Sr. Dominguez Alfonso constituye una garantía para nuestros derechos.

Los que no deben estar muy tranquilos, con esa ponencia, son ciertos funcionarios de Hacienda y de Gobernación, rémoras constantes al fin de que los Puertos francos no hayan producido, para el Tesoro y para la Provincia, todos los beneficios que están llamados á producir.

En el vapor interinsular *Viera y Clavijo* llegaron esta mañana á esta Capital 103 soldados repatriados, de los que dejó en Canaria el *Pío IX*.

La brigada de *La Cruz Roja* fué al muelle á recibirlos y condujo á su magnífico Sanatorio á 5 soldados de los que llegaron más gravemente enfermos.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 9 del actual se inserta una Real orden disponiendo que el capitán de la escala activa de Infantería D. Juan García Gómez Caminero, que ha cesado como alumno de la Escuela Superior de Guerra, pase destinado al batallón Reserva de Canarias, núm. 6.

Según telegrama que ha recibido el Sr. Gobernador civil del Delegado de vigilancia en Las Palmas, en las playas del puerto de la Luz ha aparecido ahogado Pedro Alfonso Martínez, ignorándose si se trata de un accidente ó de un suicidio.

El juzgado entiende en el asunto.

Según telegrama de ayer, de los señores *Cunha & C.* de Londres, los precios medios obtenidos en aquel mercado de frutos, son los siguientes:

Tomates.—Cajas de 4 en atado de 3/ á 3/6.

Patatas.—Quintal de 14/ á 15/.

Promete estar animadísimo el baile de disfraz que dará mañana por la noche en sus magníficos salones la sociedad *Santa Cecilia*, no tanto por ser el último de la temporada como por los atractivos que ofrece para las señoras, entre las que se rifarán caprichosos objetos.

Al Sr. Presidente de dicha sociedad agradecemos la atenta invitación que nos ha dirigido para asistir á tan agradable fiesta.

Saludamos á nuestro ilustrado paisano el doctor D. Pedro Ruiz y Rodríguez, director de la *Revista Médica de Sevilla*, que se encuentra en esta Capital con objeto de pasar una temporada.

Se indica para segundo comandante

de Marina de Canaria, al teniente de navío D. Eduardo Guerra y Goyena.

Ha sido nombrado juez permanente de causas de la Capitanía general de este distrito, el comandante de infantería D. Santiago Escudero y Alegui.

A 17.500 hombres ascienden las fuerzas americanas que se hallan actualmente en Filipinas.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

16 DE FEBRERO

189-56 Vapor francés *Alexandre Biaio*, de Marsella y Barcelona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Limón y escalas despachado por Hardisson Hermanos.

190-57 Vapor francés *France*, de Marsella, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires, despachado por Hijos de J. Yanes.

17 DE FEBRERO

191-58 Vapor inglés *Madeira*, de Sierra Leona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Sres. Elder Dempster y C.^a

192-59 Vapor español *Noviembre*, de Cardiff, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires, despachado por Hamilton y C.^a

193-60 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

194-61 Vapor español *León y Castillo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para las Palmas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

195-62 Vapor español *Martíposa*, de Canaria, á Hy. Wolfson.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

(Compañía anónima)

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el sábado 18 del corriente mes, á las 7 y media de la noche, en los salones del *Gabinete Instructivo*, de esta Ciudad.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 33, las cuentas y Balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta se hallan desde este día en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde, á disposición de los señores socios.

Para concurrir á la indicada junta los señores Accionistas se proveerán en dichas oficinas, con la anticipación debida, del correspondiente *Boletín de Admisión*, en el cual se expresará el número de acciones que posee el que lo presente, y el de votos que puede emitir; sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Febrero de 1899.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, *Miguel A. Cullen*.

Orden del día.—Examinar y aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la Administración durante los nueve últimos meses del año 1898.

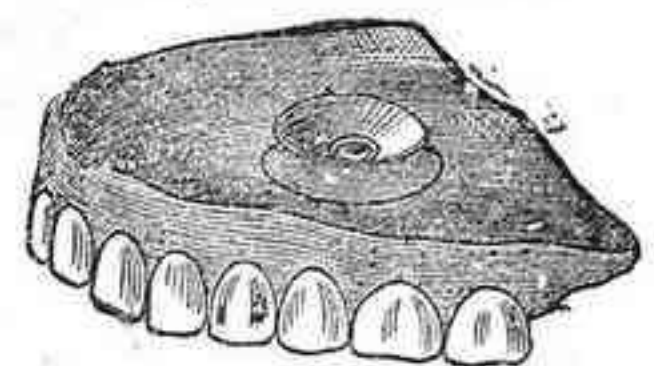
Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

SE VENDE

la casa número 6 de la calle de las Flores. Informarán en la misma casa.

Gregorio M. Lorente

CIRUJANO DENTISTA



Con mis elixir y polvos, los dientes se obtienen blancos y brillantes.

Horas de 9 a 5. San José 11.

Registro civil

16 DE FEBRERO
NACIMIENTOS
 Manuel Rodríguez y Martínez.
 Guillermo Rufino y Rosales.
MATRIMONIOS
 D. Francisco Barreda y Negrín, del Puerto de la Cruz, 28 años, soltero, con D.^a María de los Remedios Déniz y Caraballo, 20 años, soltera, y naturales ambos de esta ciudad.

Sección Religiosa

17 DE FEBRERO
Santo de hoy.—La Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, San Julián de Capadocia y Santa Constanza.
Santo de mañana.—San Simeón y San Eladio.
 Luna llena el día 25 á la 1 y 11 m. de la tarde en Virgo. Nubes y fríos.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.
Cuidado con las imitaciones
 Unico depósito para las Islas Canarias en casa de
HY WOLFSON

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero . . . 762.78
 Termómetro á la sombra . . . 18.0
 Tensión del vapor . . . 11.1
 Humedad relativa . . . 72.8
 Viento . . . N. N. W.
 Fuerza del viento . . . 1.
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 9.
 Temperatura máxima de ayer . . . 19.3
 Id. mínima de anoche . . . 13.2
 Estado del mar . . . Llano.
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0.0

SE VENDE

una perra perdiguera de siete meses de edad.
 Darán razón en esta imprenta.

Importante

Los acreditados almacenes de LA BOTA DE PARIS y la sucursal LA BOTA DE ORO, han acabado de recibir de su fábrica en la Península, un inmenso surtido de calzado de todas clases, á precios sumamente baratísimos.
 Los de señora, á la inglesa, de cuero de color, desde 3 pesetas en adelante.
 Idem de Mercedes, á 3.50 pesetas.
 Los de niñas y niños, á 1 peseta.
NO EQUIVOCARSE
 LA BOTA DE PARIS, San Francisco, número 18.—LA BOTA DE ORO, Botón de Rosa, esquina á la de Luz.
 NOTA.—También tenemos un gran depósito de **Azafrán superior** á precios muy económicos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositarlo para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5 Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

á un precio módico una instalación molinera á vapor, la cual se puede ver funcionando todos los días. Dirijirse á la calle de San Juan Bautista número 4, en esta Capital.

2 10

SE DESEA

comprar un coche pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para más informes, dirijirse á la calle de la Marina, número 15.

AVISO

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA, DIRECTO

El grandioso vapor italiano

VENEZUELA

llegará á este puerto del 18 al 20 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



The Shaw Savill & Albion Co.'s

PARA LONDRES

El magnífico vapor

MATATUA

llegará á este puerto el día 18 de Febrero.

Admite 70 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Montevideo y Buenos Aires

El hermoso vapor

CAROLINA

llegará á este puerto el día 19 de Febrero de 1899.

Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

ENTRE RÍOS

deberá llegar á este puerto el día 22 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

CORDILLERAS

llegará á este puerto el día 2 de Marzo de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



The New Zealand Shipping Co's R. M. S.

PARA LONDRES

El vapor de gran marcha nombrado

TEKOA

se espera en este puerto el 18 del corriente.

Admite 500 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

RIMUTAKA

saldrá de este puerto el día 26 de Febrero de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.^a

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El magnífico vapor español

JUAN FORGAS

deberá llegar á este puerto á mediados de Marzo de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER SERRA

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

J. JOVER SERRA

deberá llegar á este puerto el día 5 de Marzo de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

JAFFA

el día 18 de Febrero.

Agente, HY WOLFSON.



J. T. RENNIE SON & Co.'s

PARA LONDRES

El hermoso vapor

ILLOVO

llegará á este puerto el día 20 de Febrero.

Admite pasajeros y 50 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



The African Steamship Company

Para Liverpool, directo

El nuevo y rápido vapor de 5.000 toneladas

JEBBA

llegará á este puerto el 18 del corriente.

Tiene hueco para toda la carga y pasaje que se le proporcione.

PARA HAMBURGO, DIRECTO

El magnífico vapor de gran velocidad.

AFRICA

saldrá de este puerto el día 19 de Febrero de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & Co.

Marina, número 11.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

GOORKHA

saldrá de este puerto el día 24 de Febrero.

Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



Messrs George Thompson & Co.

PARA LONDRES

El hermoso vapor

ABERDEEN

saldrá de este puerto el día 24 de Febrero de 1899.

Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

IMPRESA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.